

## **Términos y Condiciones**

### **Programa de Descuentos Progresivos de Saxenda®**

En el marco del Programa de Cuidado al Paciente Novo a la Par® (“Novo a la Par”), Novo Nordisk Pharma Argentina S.A., C.U.I.T. 30-69318655-3, con domicilio en Av. Del Libertador 350, Piso 3°, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, (en adelante “Novo Nordisk”), pone a disposición de los pacientes enrolados en Novo a la Par® que se encuentren domiciliados en la República Argentina un programa de descuentos progresivos para el producto Saxenda® (el “Programa de Descuentos”) a los fines de favorecer el acceso a la terapia indicada por su médico tratante según su indicación de prospecto.

El Programa de Descuentos, que forma parte del Programa de Cuidado al Paciente Novo a la Par®, será operado por Zetti Ingeniería en Sistemas S.R.L., CUIT 30- 68491222-0 (“Zetti”), como operador y responsable del mantenimiento del sistema de descuentos FTCheq.

De conformidad con lo indicado en la política de tratamiento de datos personales, la viabilidad del programa Novo a la Par® depende del tratamiento de sus datos personales. Podrá acceder a la misma haciendo click [aquí](#).

El Programa de Descuentos se encuentra sujeto a los términos y condiciones que se detallan a continuación, los cuales forman parte de los términos de uso y políticas de privacidad de datos de Novo a la Par® comunicados al momento de su enrolamiento y que puede consultar [aquí](#). La validación del descuento en el punto de venta implica aceptación a estos términos y condiciones.

En caso de dudas, no deje de contactarnos a través de cualquiera de los siguientes medios: Teléfono 0800-345-NOVO (6686) (Horarios de Atención: lunes a viernes de 9 a 18hs.); Correo electrónico: [hola@novoyalapar.com.ar](mailto:hola@novoyalapar.com.ar)

### **¿En qué consiste el Programa de Descuentos?**

El Programa de Descuentos otorga al paciente que cumpla con los requisitos previamente detallados y cuente con una receta médica válida, la posibilidad de acceder a un descuento progresivo sobre el saldo del precio a abonar en el mostrador por el producto Saxenda® para el tratamiento de la obesidad o sobrepeso, según su indicación de prospecto.

El descuento se calculará sobre el saldo del precio a abonar en mostrador, luego de aplicados los descuentos de obra social o prepaga (en adelante, el “Precio a Abonar en Mostrador”). Para el cálculo del descuento otorgado en el marco del presente Programa de Descuentos, no se considerarán los descuentos adicionales que la farmacia a su exclusivo criterio pudiera asignar con posterioridad a la validación de la transacción.

El descuento no se acumulará con otros programas de Novo Nordisk como Recetario Solidario.

En el marco de este programa, podrás adquirir hasta un máximo de 2 (dos) cajas de Saxenda® dentro de intervalos corridos de 30 días cada uno, contados desde la fecha de aceptación de los términos y condiciones hasta la finalización del presente programa.

**AR25CARD00049 | DICIEMBRE 2025**

Material destinado a pacientes con prescripción médica del producto y enrolados en el Programa de Cuidado al Paciente de Novo Nordisk Pharma Argentina S.A. Ante cualquier duda, consulte a su médico/a.

## **¿Cómo opera el descuento progresivo?**

El descuento progresivo opera según el siguiente detalle:

- i. descuento inicial del 25% sobre el saldo del Precio a Abonar en Mostrador luego de practicados los descuentos aplicables en el punto de venta, durante el primer bimestre de Continuidad en el tratamiento.
- ii. descuento del 30% sobre el saldo del Precio a Abonar en Mostrador luego de practicados los descuentos aplicables en el punto de venta, durante el segundo bimestre de Continuidad en el tratamiento.
- iii. descuento del 35% sobre el saldo del Precio a Abonar en Mostrador luego de practicados los descuentos aplicables en el punto de venta, a partir del tercer bimestre de Continuidad en el tratamiento.

## **¿Qué implica la “Continuidad” en el Programa de Descuentos y cómo impacta en la progresividad del descuento?**

En línea con el compromiso de Novo Nordisk® de acompañar al paciente en su tratamiento, favoreciendo la adherencia, el programa ofrecerá descuentos progresivos incrementales.

Se entenderá que el paciente continúa en tratamiento siempre que adquiera al menos 1 (una) caja de Saxenda® dentro de intervalos corridos de 60 días cada uno, contados desde la fecha de aceptación de estos términos y condiciones y hasta la finalización del presente programa.

En caso de que no se validaran descuentos a través de este Programa de Descuentos durante dichos períodos, se considerará que el paciente ha interrumpido su tratamiento. En caso de reiniciar su tratamiento, se le aplicará nuevamente el descuento inicial del 25%.

## **¿Cuál es la vigencia del Programa de Descuentos?**

El Paciente podrá acceder al descuento en cualquiera de las farmacias adheridas al sistema FTCheq de Zetti, desde el 01/11/2025 al 30/04/2025 o hasta alcanzar la cantidad máxima de 13.000 descuentos validados en el semestre indicado precedentemente, lo que ocurra primero.

La totalidad de descuentos validados se calculará considerando el conjunto de transacciones validadas por la totalidad de pacientes enrolados en el Programa Novo a la Par®, a través del sistema FTCheq, en la República Argentina.

Novo Nordisk se reserva el derecho de modificar o discontinuar el Programa de Descuentos en cualquier momento durante la vigencia del mismo.

## **¿Quiénes pueden acceder al Programa de Descuentos durante su vigencia?**

La participación en el Programa de Descuentos es gratuita, pudiendo acceder al mismo cualquier paciente residente en la República Argentina, que, tras recibir la correspondiente prescripción médica de Saxenda® para el tratamiento de la obesidad o sobrepeso, según su indicación de prospecto, se haya enrolado en Novo a la Par® y acepte estos términos y condiciones.

AR25CARD00049 | DICIEMBRE 2025

Material destinado a pacientes con prescripción médica del producto y enrolados en el Programa de Cuidado al Paciente de Novo Nordisk Pharma Argentina S.A. Ante cualquier duda, consulte a su médico/a.

Novo Nordisk no promueve el uso de medicamentos fuera de prospecto, y se reserva el derecho de excluir a cualquier participante enrolado en Novo a la Par<sup>®</sup> que no cumpla con los requisitos previamente detallados.

Es importante señalar que, para la validación del descuento por parte del farmacéutico, la receta deberá ser emitida por un profesional matriculado, según la normativa aplicable y encontrarse vigente al momento de la compra del Producto.

En caso de que tenga dudas respecto de su tratamiento, el paciente debe consultar a su médico.

### **¿Cómo se accede al descuento?**

Una vez enrolado en Novo a la Par<sup>®</sup>, el paciente podrá acceder al descuento que le corresponda según las reglas previamente detalladas. A tales fines, el paciente deberá acercarse a cualquiera de las farmacias adheridas en la República Argentina, cuyo listado se detalla en [www.farmaciasnovoalapar.com.ar](http://www.farmaciasnovoalapar.com.ar) y, tras informar al farmacéutico que desea utilizar el presente Programa de Descuentos, presentar su DNI junto con una receta emitida en legal forma por su médico tratante. El farmacéutico dispensante validará su identidad en el sistema FTCheq<sup>®</sup> y en caso de confirmar que cumple con los requisitos establecidos precedentemente, le aplicará el descuento correspondiente.

Se deja constancia de que el listado de las farmacias participantes puede variar de tanto en tanto por lo que le sugerimos que lo valide antes de acercarse a la farmacia de su preferencia.

Asimismo, es importante destacar que la validación del descuento en las farmacias adheridas se encuentra sujeta a disponibilidad de producto en el punto de venta y a disponibilidad técnica del sistema de validación del descuento. Novo Nordisk no asume compromiso ni garantía respecto de dichas circunstancias.

### **Auditoría:**

Novo Nordisk podrá auditar las transacciones validadas a fines de garantizar el fiel cumplimiento del Programa de Descuentos y establecer procesos de mejora en los Servicios.

### **Uso de Datos Personales:**

De conformidad con lo indicado previamente, el otorgamiento del descuento requiere del uso de sus datos personales. Novo Nordisk y los proveedores del servicio de Novo a la Par darán cumplimiento con la ley de protección de datos personales (Nro. 25.326), de conformidad con la política de tratamiento de datos personales oportunamente comunicada al momento de enrolarse en Novo a la Par.

Es importante señalar que Novo Nordisk podrá enviar comunicaciones específicas a los usuarios del Programa de Descuentos, relacionadas con el mismo y con la patología asociada. Asimismo, Novo Nordisk podrá utilizar la información del programa de descuentos para implementar mejoras en el sistema y realizar informes estadísticos.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. En igual

sentido, el titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales”.

**Modificación de Términos y Condiciones del Programa:**

Novo Nordisk se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del Programa y/o de discontinuarlo o prorrogarlo a su exclusivo criterio. En dicho caso dará el aviso correspondiente.

(\*\*\*)

**AR25CARD00049 | DICIEMBRE 2025**

Material destinado a pacientes con prescripción médica del producto y enrolados en el Programa de Cuidado al Paciente de Novo Nordisk Pharma Argentina S.A. Ante cualquier duda, consulte a su médico/a.